ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 ID: 276545
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS"

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día 26 de mayo del año dos mil catorce, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá, sito en la calles General Díaz y San Roque González de la ciudad de Villarrica, se lleva adelante el acto de Apertura de Sobres presentados en la Licitación Pública Nacional Nº 05/2014, llamada para **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS"**, bajo la presencia de los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones **Abog. ALFREDO CELANO** y **Abog. CARLOS LOPEZ.**

Se da apertura al acto, dejándose constancia de que la Gobernación del Guairá ha publicado el presente Procedimiento en el periódico La Nación, de tirada Nacional por todo el plazo de Ley, dejando también constancia que han presentado su oferta las siguientes firmas:

1.- FARMACIA SANTA MARIA S.R.L.

2.- FARMACIA FATIMA DE ALICIA INES RESQUIN D.

Acto seguido se pasa a dar Apertura del Sobre presentado con el siguiente resultado:

1.- FARMACIA SANTA MARIA S.R.L., Representado en este Acto por el Señor Roberto Tischler con C.I. N°: 2.502.791. El total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 1.010.049.150 (Guaraníes Un mil diez millones cuarenta y nueve mil ciento cincuenta)**. El Oferente presenta un original y dos copias, también presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Carta Oferta debidamente firmada.-

2.- FARMACIA FATIMA DE ALICIA INES RESQUIN D. Representado en este Acto por la Señora Alicia Resquín con C.I. N°: 1.428.036. El total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 919.864.500 (Guaraníes Novecientos diez y nueve millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos)**. El Oferente presenta un original y dos copias, también presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Carta Oferta debidamente firmada.-

El representante de la **FARMACIA SANTA MARIA S.R.L.,** Sr. Roberto Tischler, manifiesta referente a la oferta presentada por **FARMACIA FATIMA DE ALICIA INES RESQUIN D.**,

1. Las carpetas vinieron en sobres separados.
2. no están identificadas.
3. formulario N° 1 no está de acuerdo al PBC.
4. La lista de 2.013 son incompletas las copias de facturas legales no tienen nombre de clientes ni ruc.
5. No tiene la Constancia de la Senad ni de vigilancia Sanitaria.
6. Manifiesta además que el formulario de oferta no se ajusta al PBC en la parte de los montos totales y una hoja esta membretado, la presentación figura cada ítems la palabra como mínimo y el ítem n° 1 además figura caja con una presentación que no es veraz.
7. No tiene el formulario de las especificaciones técnicas.
8. No hay declaración jurada de contar con la capacidad suficiente para cumplir con la provisión

Alicia Inés Resquín Duarte
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2.589

solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas requeridas.

9. La declaración jurada de garantía de buen funcionamiento de los productos.
10. No tiene la lista de clientes del sector público y/o privado.
11. No tiene la declaración Jurada de estar de acuerdo con los requisitos de estar de acuerdo con los requisitos del PBC.
12. No tiene la declaración Jurada de no negociación.
13. No tiene la declaración jurada de contar con la solvencia técnica y económica.
14. No tiene la declaración jurada de conocer derechos y obligaciones.
15. No tiene los anexos para saber si cumplen o no con los requisitos del PBC.
16. No está en fecha el formulario de la renta personal.
17. La declaración jurada de la niñez y la adolescencia no se ajusta al formato del PBC.
18. Sobre la capacidad financiera los ratios financieros no están debidamente en formato del PBC y no esta debidamente firmado e identificado.

La representante de la **FARMACIA FATIMA DE ALICIA INES RESQUIN D.,** la Señora Alicia Resquín manifiesta que tiene todas las autorizaciones correspondientes y también, que toda su oferta en general se encuentra en regla según lo exigido en el PBC, así mismo también:

1. Manifiesta que si presento un original dos copias.
2. Manifiesta que todos los sobres están plenamente identificado con su membrete correspondiente.
3. Manifiesta que los Formularios están todos de acuerdo al PBC.
4. Las facturas del 2.013 están completas;
5. La oferta de **FARMACIA SANTA MARIA S.R.L.,** no presenta autorización de apertura solicitada en el PBC.
6. **FARMACIA SANTA MARIA S.R.L.** no presentaron los balances.
7. El índice de la presentación de la oferta no coincide.
8. Que no se saco la expresión como mínimo en el Formulario N° 01, del PBC.
9. No posee las Sucursales requeridas en el PBC.
10. Que las hojas de la ofertas tampoco están rubricadas.
11. No tiene la copia de facturas en su carpeta año 2.011, 2.012 y 2.013.-
12. Hay muchos reclamos que no corresponden ni se ajustan.

El representante de la **FARMACIA SANTA MARIA S.R.L.,** Sr. Roberto Tischler, manifiesta:

La constancia de la SENAD del 2.014 y de Vigilancia Sanitaria del 2.014 y los Balances hasta el 2.013, constan como activos en el SIPE. Las hojas están debidamente rubricadas y numeradas, y que adjuntan contratos anteriores demostrando su vasta experiencia como proveedores del estado.

Alicia Inés Resquín Duarte
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2.589

Se aclara que una vez concluida la Evaluación a ser practicada por el Comité Evaluador y promulgada la Resolución de Adjudicación respectiva, se informará al oferente del resultado de la misma. No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 09:50 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Abog. ALFREDO CELANO
U.O.C.

GOBERNACION DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. CARLOS LOPEZ
U.O.C.

Rodolfo Tischler
434980

Rodolfo Rodney Tischler Miranda
2.502.791

Alicia Inés Resquín Duarte
Químico Farmacéutica
Reg. Pr...